ACLARATORIA N° 4/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15 - "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", CON ID N° 291.530, EXPEDIENTE N°319.490.

Señores:

Presente

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a ustedes, de conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDC) 6. Fecha y hora límites para realizar consultas: 21/07/2015 hasta las 11:00 hs. a fin de responder Nota presentada por la empresa DATA LAB S.A., vía mesa de entrada, respecto al llamado en cuestión, por considerar la convocante pertinente.

Consulta N° 1 En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Punto1 Especificaciones Técnicas. En las características de la Central Telefónica Análoga, Digital e IP. Solicitan: "mínimo 48 extensiones (ramales), expandible". Solicitamos que la convocante aclare si se refieren a extensiones analógicas o a extensiones digitales propietarias.

Con relación a la consulta N° 1, la convocante introduce modificación al Pliego de Bases y condiciones, a través de la Addenda N° 2 al llamado, el cual queda establecido de la siguiente manera:

Mínimo 48 extensiones (ramales analógicos), expandible.

Consulta N° 2 En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. En las características de la Central Telefónica Análoga, Digital e IP. Solicitan: "Grabación automática y copia de seguridad de conversaciones".

Solicitamos que la convocante defina si desea realizar grabaciones simultáneas de las conversaciones y en caso afirmativo, la cantidad de grabaciones simultáneas necesarias.

Con relación a la consulta N° 2, la convocante introduce modificación al Pliego de Bases y condiciones, a través de la Addenda N° 2 al llamado, el cual queda establecido de la siguiente manera:

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

RID

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ACLARATORIA N° 4/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15 - "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", CON ID N° 291.530, EXPEDIENTE N°319.490.

Grabación automática y copia de seguridad de las conversaciones, la cantidad de grabaciones simultáneas deberán ser 3.

Consulta N° 3 En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. En las características de los teléfonos Propietarios y Teléfonos digitales. Dice: "Color blanco".

Al ser este un requerimiento que no afecta las funcionalidades del equipo, solicitamos respetuosamente que sean aceptados también Teléfonos propietarios y Teléfonos digitales de color negro o esta característica sea opcional.

Con relación a la Consulta N° 3, la convocante introduce modificación al Pliego de Bases y condiciones, a través de la Addenda N° 2 al llamado, el cual queda establecido de la siguiente manera:

La convocante aceptará Teléfonos de otro color al blanco. Opcional.

Consulta N° 4 En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. En las características de la Consola Propietaria Digital. Dice: "60 botones/teclas".

De acuerdo al requerimiento mínimo solicitado de 48 extensiones, además de solicitar teléfonos propietarios con 24 teclas programables, consideramos innecesario adquirir una consola de 60 teclas, siendo suficiente una de 48 teclas para cubrir de manera suficiente la configuración inicial. En consecuencia, solicitamos sean aceptadas también Consolas Digitales de 48 teclas.

Con relación a la Consulta N° 4, la convocante no aceptará Consolas Digitales de 48 teclas.

Teniendo en cuenta que más adelante cuando ampliemos la central no será necesario cambiar la consola propietaria, solo será necesario la compra de la tarjeta de expansión para la central.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

R/D

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ACLARATORIA N° 4/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15 - "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", CON ID N° 291.530, EXPEDIENTE N°319.490.

Consulta N° 5 En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Solicitan: "Teléfono digital inalámbrico". En la visita técnica realizada en fecha 20/07/2015, se pudo observar que los puntos telefónicos instalados en las oficinas de la UTGS abarcan solo el piso 12.

Solicitamos aclarar si el alcance de los teléfonos inalámbricos será también solo para dicho piso a fin de prever el área de cobertura de las bases de los teléfonos inalámbricos.

Con relación a la consulta N° 5, la convocante aclara que el alcance para los teléfonos inalámbricos debe ser solo para todo el piso 12 de la UTGS.

Consulta N° 6 en la Carta de Invitación no se solicitan técnicos certificados para la instalación y configuración de los equipos. Para poder garantizar el buen funcionamiento de los equipos por el tiempo de garantía solicitado, la instalación y configuración de los equipos debe ser realizada por técnicos calificados y con experiencia en la marca.

Solicitamos en consecuencia sea requerido la presentación de certificados de al menos 2 técnicos que realizarán la instalación, emitidos por el fabricante de la marca ofertada.

Con relación a la consulta N° 6, la convocante introduce modificación al Pliego de Bases y condiciones, a través de la Addenda N° 2 al llamado, el cual queda establecido de la siguiente manera:

Se deberá presentar certificados de un mínimo de 2 Personales Técnicos que realizarán los trabajos de instalación y configuración de los equipos. Así poder garantizar el buen funcionamiento de los equipos. No será solicitada la experiencia de los técnicos en una marca específica.

Atentamente,

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

RIS

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py